

Mediante la presente, y en relación a la licitación para la contratación del mantenimiento de las infraestructuras de los centros de telecomunicación, se extiende la siguiente aclaración en relación al anexo número VI del Pliego de Condiciones Técnicas;

Se informa de que la periodicidad de 2 o 6 meses en función del tipo de centro será de 2 meses para los centros de tipos 1 y 2, y de 6 meses para el resto de tipos de centro.

En Pamplona, a 19 de abril de 2022

Mikel Biurrun Sasal Técnica Servicios Jurídicos